

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
COMISION INTERSECRORIAL PARA LA GESTION DEL SUELO EN EL DISTRITO CAPITAL

Fecha: 21 de diciembre de 2020

Hora: 8:40 a. m a 10:50 a.m

Lugar: Plataforma Teams -Virtual

Integrantes de la Junta:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria	Secretaria Distrital del Hábitat	
Adriana Córdoba	Secretaria	Secretaria Distrital de Planeación	
Carolina Urrutia	Secretaria	Secretaria Distrital de Ambiente	
William Mendieta	Secretario	Secretaria Jurídica Distrital	
Diego Sánchez Fonseca	Director	Instituto de Desarrollo Urbano	
Cristina Arango Olaya	Gerente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	
María Mercedes Jaramillo Garcés	Gerente	Empresa de Renovación y desarrollo Urbano	
Henry Rodríguez Sosa Gómez	DIRE	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	
Blanca Stella Bohórquez Montenegro	Directora	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Publico	

DESARROLLO:

Teniendo en cuenta el desarrollo que ha tenido la Comisión Intersectorial para la Gestión del Suelo en el Distrito Capital en el año 2020, los compromisos adquiridos en la sesión pasada del 10 de agosto del presente año, y con el fin de mejorar la adquisición de suelo en el Distrito Capital para la construcción de vivienda y equipamiento, en el presente trimestre se quiso presentar a los miembros de la comisión, el seguimiento y avance realizado a los compromisos adquiridos en sesión pasada, así como la presentación del módulo de información y georreferenciación de los planes parciales adoptados en seguimiento para lo cual se exhibió:

1) Balance de las cesiones de equipamiento de los planes parciales adoptados en seguimiento.

Para el cumplimiento del presente compromiso, se han adelantado reuniones con la Secretaria de Educación Distrital con el fin de identificar las zonas de cesión para equipamientos que ya tienen asignadas; Igualmente, se remitieron oficios al Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público-DADEP y el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, solicitando información sobre la entrega y asignación de las zonas de cesión y de la Malla vial arterial respectivamente.

Se llevó a cabo un análisis de datos aportados por las distintas plataformas como el sistema de información geográfica de la Defensoría del Espacio Público de SIGDEP, la ventanilla única de la construcción VUC y la Geodatabase de la Secretaria Distrital de Planeación, logrando identificar proyectos en curso que las distintas entidades tienen en las zonas de equipamiento público objeto de estudio

Actualización de la plataforma SÍDEC, con base en el análisis de la información de los puntos anteriores, se ha venido actualizando el aplicativo de la Subdirección de Gestión del Suelo, el cual además de llevar un inventario del avance de los distintos Planes Parciales, es la base para el Geovisor del monitoreo de gestión del suelo de los Planes parciales.

2) Balance del estado de la malla vial de los planes parciales adoptados.

Con relación a este compromiso se presentó el balance del estado de la malla vial en los planes parciales adoptados. De acuerdo con el análisis realizado se evidencio un total de Malla vial de 1.324.849 m², de los cuales se encuentran ejecutados 258.409 m², sin ejecutar: 1.003.717 m² y no corresponden a su Perfil definitivo 62.723 m². Esto equivale al 76% sin ejecutar, 19% ejecutado y 5% no corresponde a su perfil definitivo, se hizo una presentación de las tablas en donde se reportan los distintos tramos viales de la siguiente manera: Plan parcial al que pertenece, nombre de la vía, tramo, tipo, si se encuentra construida o no, y área de tramo vial.

3) Módulo de información y georreferenciación de los planes parciales adoptados en seguimiento.

Se presentó el avance del módulo de información y georreferenciación de los planes parciales adoptados en seguimiento. Esta herramienta nace en la actual administración con la creación del sistema de monitoreo de Gestión del Suelo, para su implementación se evaluaron todos los activos de información con los que cuenta la Subdirección y cada una de los temas que se gestionan al interior de la misma como son las Declaratorias, los Proyectos Asociativos y el seguimiento a Planes Parciales. Todos estos temas ya cuentan con un aplicativo de gestión llamado SÍDEC, el cual si bien se creó para el seguimiento a las declaratorias, ahora cuenta con información de todos los temas de la Subdirección. El objetivo de este aplicativo es contar con un repositorio de datos que se puede consultar por cualquier persona de la Secretaria. El aplicativo cuenta con un módulo de cartografía denominado geosídec. Este módulo se construyó con la información cartográfica de los planes parciales y los datos incorporados en el SÍDEC. Con esta información se construyó un Dashboard el cual se encuentra almacenado en la página de la Secretaria del Hábitat:

<https://sechabitat.maps.arcgis.com/apps/dashboards/34a68a1820754323aec3e32cb573e82d>

En este se encuentra información con el seguimiento de 68 planes parciales adoptados tanto de Desarrollo como de Renovación Urbana en sus distintas etapas de construcción, en donde se encuentra no solo el porcentaje de desarrollo de las manzanas de área útil, sino además la ejecución de las zonas de cesión para espacio público y equipamientos. Con la información registrada en el aplicativo SIDEDEC y los planos urbanísticos aprobados por la SDP se alimenta esta Plataforma de georreferenciación de los avances de los planes parciales.

4) Análisis del proyecto estratégico Lagos de Torca.

Se presentó la gestión adelantada en el proyecto estratégico Ciudad Lagos de Torca y en el Plan de Acción. Coordinación entre el trabajo de Planeación y las demás entidades a propósito del desarrollo del proyecto estratégico Ciudad Lagos de Torca y de sus planes parciales. Se proyecta en un lapso no mayor a 10 años que el Distrito reciba 465 hectáreas de cargas generales 226 hectáreas de cargas locales. Esto tiene una gestión diferenciada, las cargas locales se hace a través de una entrega anticipada. Por otro lado, está el suelo entregado en el marco de los planes parciales que también se consideran cargas locales con cargo al urbanizador.

El Plan de Acción busca empezar a establecer los contactos en las distintas entidades y cada una de las actividades que se quieren realizar, así mismo entender la participación presupuestal del proyecto dentro del Plan de desarrollo ya que se requiere una oferta institucional, especialmente en los suelos destinados a dotacionales. Se adelantó un trabajo con el Acueducto para tratar los temas d Drenajes Sostenibles y con Secretaria de Planeación a través de su dirección de seguimiento a la inversión buscando las metas propuestas por Torca en el Plan de Desarrollo para definir que metas tenían presupuesto asignado.

En segundo lugar, se trató el tema del expediente urbano, denominado así por la idea de la Secretaria de Planeación de medir unos indicadores no solo relacionados con el plan de Desarrollo sino con el desempeño de la ciudad a propósito de los proyectos, para lo cual se creó una batería de indicadores espaciales dentro del ámbito de Torca. Esta batería contará con 30 indicadores en 6 dimensiones: Sensibilidad ecosistémica, gestión del agua, servicios públicos, desarrollo económico, movilidad y transporte y ciudad diversa. La prospectiva de este ejercicio es evaluar los impactos y la transformación de Lagos de Torca con la concreción del planteamiento del proyecto, expresando el cambio en los indicadores evaluados. Para el seguimiento se evaluará periódicamente el expediente para evidenciar la transformación del territorio.

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión	Seguimiento
N/A	N/A	N/A

COMPROMISOS RELEVANTES:

SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT: Programación de mesas de trabajo para los siguientes temas:

Circuito Av. Tintal, Circunvalar del Sur y Av. Santa Fe:

El objetivo de esta mesa de trabajo a partir de los diagnósticos realizados en el marco del seguimiento a Planes Parciales, empezar a generar medidas específicas y un cronograma con el DADEP y el IDU con miras a programar la ejecución de infraestructura para cerrar el circuito entre la AV. El Tintal, la circunvalar y la Av. Santa Fe, con el fin de garantizar las condiciones de movilidad en el sector.

Participantes de la mesa de trabajo: DADEP, IDU, SDHT

Información de Planes Parciales: El objeto de esta mesa de trabajo es unificar la información referente a Planes Parciales y en sus diferentes componentes, así como establecer el responsable del manejo de dicha información con el fin de no generar duplicidad de trabajo y/o diferentes versiones en los datos.

Participantes de la mesa SDP y SDHT

En constancia firman,



NADYA MILENA RANGEL RADA
Secretaria Distrital del Hábitat
Presidente -451



JAIME ANDRES SANCHEZ BONILLA
Subdirector de Gestión del Suelo
Secretaría técnica

Proyectó: Samuel Eduardo Meza Moreno – Contratista Subdirección de Gestión del Suelo
Revisó: Jaime Andrés Sánchez Bonilla – Subdirector de Gestión del Suelo